



TARIFAS

Los precios de aplicación son los reflejados en cada capítulo de acuerdo con lo exigido en el Art 12 del Decreto 62/2020 de 15 de mayo, del Consell, de regulación de las entidades colaboradoras de la Administración municipal en la verificación de las actuaciones urbanísticas y de creación de su registro y en la Resolución de 16 de julio de 2020 de la Dirección General de Urbanismo de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Estos precios se actualizarán anualmente al alza con el índice de precios de consumo. Estos precios actualizados se aplicarán durante el año siguiente.

Estos Precios incluyen la redacción de un informe previo a la actuación de control. Cada informe de incidencia o de no conformidad se tarificará aparte, con un máximo del 20% del importe correspondiente a la intervención.

	Art. TRLOTUP	Certificado tipo A	Certificado tipo B(*)	Certificado tipo C	Certificado tipo D
Obras de nueva planta	El resultado de la fórmula se incrementará en un 8,9% (IPC Anual)				
Hasta 200 m	232.b,232.c	$300 + (1,5 \times S1)$	$30 + (0,15 \times S1)$	200 + (100 x H)	200 + (100 x H)
Entre 200 m y 1000 m		$300 + (1,3 \times S1)$	$30 + (0,135 \times S1)$		
Entre 1000 m y 2500 m		$250 + (1,15 \times S1)$	$25 + (0,125 \times S1)$		
Entre 2500 m y 5000 m		$250 + (1,1 \times S1)$	$25 + (0,110 \times S1)$		
Más de 5000 m		$200 + (1 \times S1)$	$20 + (0,1 \times S1)$		
Obras de modificación o reforma con trascendencia patrimonial	El resultado de la fórmula se incrementará en un 8,9% (IPC Anual)				
Hasta 200 m	232.f	$300 + (1,725 \times S2)$	$30 + (0,173 \times S2)$	200 + (100 x H)	200 + (100 x H)
Entre 200 m y 1000 m		$300 + (1,5 \times S2)$	$30 + (0,15 \times S2)$		
Entre 1000 m y 2500 m		$250 + (1,35 \times S2)$	$25 + (0,125 \times S2)$		
Entre 2500 m y 5000 m		$250 + 1,25 \times S2)$	$20 + (0,120 \times S2)$		
Más de 5000 m		$200 + (1,15 \times S2)$	$20 + (0,115 \times S2)$		
Obras de modificación o reforma sin trascendencia patrimonial	El resultado de la fórmula se incrementará en un 8,9% (IPC Anual)				
Hasta 200 m	233.2.a,233.2.c	$300 + (1,275 \times S2)$	$30 + (0,128 \times S2)$	200 + (100 x H)	200 + (100 x H)
Entre 200 m y 1000 m		$300 + (1,15 \times S2)$	$30 + (0,120 \times S2)$		
Entre 1000 m y 2500 m		$250 + (1,1 \times S2)$	$25 + (0,10 \times S2)$		
Entre 2500 m y 5000 m		$200 + (1 \times S2)$	$20 + (0,1 \times S2)$		
Más de 5000 m		$200 + 0,85 \times S2)$	$20 + (0,085 \times S2)$		
Actuaciones sobre el territorio	El resultado de la fórmula se incrementará en un 8,9% (IPC Anual)				
	232.a,232.d, 232.g,232.h, 232.i,233.2.f	$300 + (0,15 \times S3)$	$30 + (0,015 \times S3)$	$300 + (150 \times H)$	$300 + (150 \times H)$
Cierre de parcelas	El resultado de la fórmula se incrementará en un 8,9% (IPC Anual)				
	233.2.d	$300 + (0,75 \times L)$	$30 + (0,075 \times L)$	$300 + (150 \times H)$	$300 + (150 \times H)$
División de fincas: parcelaciones, segregaciones u otros actos de división de fincas en cualquier clase de suelo	El resultado de la fórmula se incrementará en un 8,9% (IPC Anual)				
	232.a		$200 + [100 \times (N1-1)]$	$200 + (100 \times H)$	$200 + (100 \times H)$
Primera ocupación de las edificaciones y las instalaciones, concluida su construcción. En su caso, segundo y siguientes actos de ocupación de viviendas.	El resultado de la fórmula se incrementará en un 8,9% (IPC Anual)				
	232.1.f				$125 + [50 \times (N2-1)]$
Derribo	El resultado de la fórmula se incrementará en un 8,9% (IPC Anual)				
	233.2.b	500	50	$200 + (100 \times H)$	$200 + (100 \times H)$
Colocación de carteles y vallas de propaganda	El resultado de la fórmula se incrementará en un 8,9% (IPC Anual)				
	233.2.g	$150 + (15 \times S4)$	$15 + (1,50 \times S4)$		

(*) Estos precios se aplicarán cuando el certificado tipo B se solicite conjuntamente con el certificado tipo A. Si se solicita exclusivamente el certificado tipo B sus precios serán los del certificado tipo A minorados en un 50%.

S1	Superficie construida de la actuación en metros cuadrados
S2	Superficie construida afectada por la actuación en metros cuadrados
S3	Superficie de suelo afectada por la actuación en metros cuadrados
S4	Superficie del cartel o valla publicitaria en metros cuadrados
L	Longitud del vallado en metros
N1	Número de fincas resultantes de la división
N2	Número de inmuebles independientes (locales, viviendas, instalaciones...)
H	Número de horas de duración de la visita de inspección

Tipos de certificados:

A (1,2,3,4):	De conformidad de la integridad documental, suficiencia e idoneidad de la documentación y acreditación del cumplimiento de las exigencias básicas de calidad.
B:	De conformidad de cumplimiento de la legislación urbanística y el planeamiento aplicable.
B2:	De conformidad de cumplimiento de la legislación urbanística y el planeamiento aplicable y de la integridad documental, suficiencia e idoneidad de la documentación.
C:	De conformidad de adecuación de la ejecución de las obras al instrumento de intervención durante la ejecución de las mismas.
D:	De conformidad de adecuación de la ejecución de las obras ejecutadas al instrumento de intervención.